

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil 18 de febrero del 2015.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUPRONGO S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Manifiesto que durante el ejercicio fiscal del año 2014 la empresa no ha generado movimientos de ingresos y egreso cuyo resultado haya obligado al pago de impuestos fiscales establecidos por la Ley.

También manifiesto que los administradores han cumplido con lo resuelto en la Junta General de Accionistas, así como también con el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los resultados presentados en los Estados Financieros del ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2014, presentan la situación de la compañía CONSTRUPRONGO S.A.

Agradeciendo la atención al presente informe, quedo de ustedes:

Atentamente,



**ZAIRA JARAMILLO VEGA
COMISARIO**